

ACUERDO DE INVESTIDURA

JUSTIFICACIÓN

Los resultados electorales del pasado 26 de Mayo dibujaron un nuevo mapa político municipal, en el que el PSOE-Jerez se convertía en la lista más votada, el Partido Popular pasaba a ser la segunda fuerza, Ciudadanos crecía e Izquierda Unida (Adelante Jerez) y Ganemos Jerez disminuían su representación en la corporación municipal.

La voluntad expresada mediante el presente acuerdo da continuidad al camino iniciado en 2015, incidiendo en la necesidad de que el Ayuntamiento de Jerez lleve a cabo políticas marcadamente progresistas, necesidad acrecentada ante el evidente giro a la derecha del actual gobierno de la Junta de Andalucía y las presumibles consecuencias que tendrá en el conjunto de la población andaluza y por consiguiente en los ciudadanos y ciudadanas de Jerez.

El marco de colaboración establecido entre PSOE-Jerez y Ganemos Jerez durante el anterior mandato municipal (2015-2019) facilitó la adopción de distintas medidas de carácter eminentemente social. Gran parte de dichas medidas han sido recogidas en los distintos presupuestos aprobados en dicho período, coincidiendo en que han supuesto una mejora en el día a día de sus vecinos y vecinas.

En atención a la representatividad de ambas formaciones, y a su vez tomando como referencia tanto los programas electorales como las citadas medidas presupuestarias acordamos lo siguiente:

DERECHOS SOCIALES

- Ampliación del Parque de viviendas de titularidad pública municipales, mejorando en todo lo posible la gestión de las mismas. Así como inspeccionar y exigir el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de las viviendas vacías de las entidades financieras y grandes empresas.
- El Ayuntamiento también reforzará el Plan de Emergencia Social y Rescate Ciudadano, con asignación presupuestaria prioritaria, (energía, agua, gas y alimentación) a todos los hogares que no puedan pagarlos. Para su desarrollo debe haber un incremento significativo en la dotación de recursos para la correcta aplicación y buen uso de las medidas que se propongan, reduciendo las listas de espera y aumentando la atención a las familias.

ECONOMÍA, EMPLEO Y SOSTENIBILIDAD

- Estudio y análisis en profundidad de las ordenanzas fiscales con criterios de equidad, justicia social y ambiental.
- Fomento de la economía social, local y sostenible, con especial hincapié en el desarrollo rural y agroindustrial.
- Inclusión de cláusulas sociales efectivas en la contratación pública que permitan garantizar la valoración de la rentabilidad social además de la económica.

SERVICIOS PÚBLICOS

Se llevará a cabo una fiscalización de todos los servicios públicos, con la intención de controlar el cumplimiento de los pliegos de contratación y de mejorar en todo lo posible la prestación del mismo, en especial el servicio público de basura y limpieza viaria, así como el de la gestión del agua.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y TRANSPARENCIA

En la pasada legislatura el Ayuntamiento de Jerez puso en marcha la llamada Comisión de Auditoría y Transparencia, siendo ésta presidida por Ganemos Jerez gracias a la delegación de la Alcaldesa. Mediante este acuerdo Ganemos Jerez mantendrá dicha presidencia.

Queda abierta la posibilidad, en el desarrollo de este acuerdo, de presidir alguna otra Comisión de Pleno.

EMPRESAS PÚBLICAS

Ganemos Jerez tendrá representación en todos los consejos de administración de las empresas y fundaciones o patronatos públicos dependientes del Ayuntamiento de Jerez.

MEDIDAS PRESUPUESTARIAS

Hasta la aprobación de un nuevo presupuesto, PSOE-Jerez se compromete a cumplir y ejecutar todas medidas presupuestarias que Ganemos Jerez incluyó en los Presupuestos Municipales 2018 en materia de Servicios Sociales, Cultura, Educación, Economía, Medio Ambiente, Igualdad, Medio Rural, Movilidad e Inversiones.

DERECHOS DEL GRUPO MIXTO

En virtud del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Jerez, Ganemos Jerez se constituirá como grupo mixto al no haber obtenido dos o más concejales. Al no existir ninguna otra formación política que pueda integrarse en el Grupo mixto, Ganemos Jerez será beneficiaria de los derechos que corresponden al grupo mixto, siendo los mismos que los de cualquier grupo político.



Todo ello se llevará a efecto siempre de acuerdo con la normativa vigente, como no puede ser de otro modo.

Por los motivos expresados anteriormente, firmamos este acuerdo. Mediante el mismo, Ganemos Jerez apoyará en el Pleno de Elección de Alcaldesa del día 15 de junio la candidatura que presente el PSOE-Jerez.

Ganemos Jerez

PSOE-Jerez